

EXPDTE. N°: 1375/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: MINISTRA DE SALUD, PROVINCIA DE RIO NEGRO, envía afiches alusivos al cumplimiento de la ley n° 3986 y resolución n° 5371/05 MS que declara ambiente libre de humo de tabaco a todas las áreas dependientes del Ministerio de Salud y asigna un sector específico para fumadores.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Mayo de 2006